

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NºM. 4707 Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 5 DE ABRIL DE 1866.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen
derecho a insertar gratis en sus columnas un
anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de
quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

LA MUGER.

La mujer! Hé aquí la más bella de las criaturas; hé aquí la corona de la Creación. Dios al sacar de la nada al Universo, lo llenó de hermosura. Formó un cielo del color más agradable, tachonado de estrellas de plata: un sol inmenso que vierte torrentes de luz; una luna nacarada que dulcifica la sublimidad de la noche; llenó la tierra de olorosas y delicadas flores, que brillan con magníficos matices: el aire de pintadas y ligeras aves, que hacen resonar armoniosos trinos... y todo esto para el hombre! Pero el hombre necesitaba en la tierra un ser que lo amase, necesitaba un ángel a quien adorar; entonces Dios formó la mujer y coronó su obra.

La mujer! Palabra encantadora, palabra llena de poesía, a cuyo sonido no puede menos el corazón de responder con latidos deliciosos: palabra que encierra una idea celestial, que aunque no la lleguemos á ver realizada en este mundo por causas acaso no muy conocidas, forma con su divina ilusión los más puros e infables placeres de nuestra juventud!

Hemos dicho que es la corona de la creación, y creemos que no nos equivocamos. Compárense las cualidades que a los dos sexos distinguen, y quedará demostrado nuestro aserto. Las que más sobresalen en el hombre, como la energía, la fuerza, el valor, tienen cierto carácter de rudeza, son, digamos así, tan propias de la tierra, que ni llevadas á su mayor grado de exaltación, logran elevarse á mas encumbrada altura. Por el contrario, la dulzura de la mujer, su debilidad misma, la ternura de su corazón, la delicadeza de su gusto, aquel ambiente, en fin, suave y embalsamado que junto á ella se respira, cual si estuviera rodeada de una atmósfera celestial, ¿no parece que la elevan á aquellas encantadas regiones que sueña la imaginación, que nada tienen de terrestre, y en las cuales se deslizan la vida entre el amor y la felicidad?... El hombre es el rey de la tierra, no lo negamos, y la tierra lo obedece y yace postrada á sus pies como una esclava; pero la mujer es el ángel del hombre, y se eleva hasta el cielo en alas de la belleza, la instrucción y la virtud.

La belleza, la instrucción y la virtud: ya lo hemos dicho. En vano intentaría la mujer elevarse á la altura á que debe aspirar, si no la adornan las dos úl-

timas cualidades. La belleza física lo grá hacer solamente hermosas estatuas; la instrucción, y sobre todo la virtud, logran hacer ángeles. Pero advierte que al paso que la primera es debida á la casualidad, al paso que es una cualidad efímera que muere al par que la juventud, la instrucción pende únicamente de la voluntad y dura toda la vida, y la virtud, en vez de morir, desprecia al tiempo, y subsiste con el alma al trono del Imperio.

Pero ¿podrá la mujer adquirir la instrucción de que hemos hablado? Tendrá las facultades necesarias para entrar en el campo de la filosofía y de la poesía? Sin duda alguna. Ella tiene una inteligencia tan profunda como la del hombre, y es por lo tanto capaz de elevarse á las concepciones más sublimes. Su imaginación es ardiente como el sol, y rica como la naturaleza; y su corazón es más sensible, más delicado que el tierno caliz de las flores. Estas virtudes son demasiado triviales, y todo el mundo está convencido de ellas; pero yo contestaré con la historia en la mano, y señalaré una página ignominiosa en que está escrita:

Hubo una época en que los doctores disputaban sobre la existencia del alma de las mujeres.

Epoche triste, época de abyección para ellas que las sumergió en tal abismo de ignorancia, que, para que salieran de él, fué preciso que algún tiempo después las cubriese Fenelon, como dice un escritor contemporáneo, con la sangre de Jesucristo!

Y sin recurrir á la historia, ¿no tenemos hoy los pueblos del Oriente? ¿qué es en ellos la mujer sino un ser degredado y envilecido, que solo sirve para satisfacer los apetitos groseros de aquellos hombres sin sentimientos y sin alma; que se vende como cualquiera otra mercadería, para ser sepultada en vida en aquéllas mansiones de crímenes, de relajación y de barbarie, sin que brille jamás en ellas un rayo de piedad, de ternura ni de amor? Cuando han pensado esos hombres en fecundizar su inteligencia, en moralizar debidamente su corazón, y en una palabra, en desarrollar su alma que yace oprimida bajo el peso de la ignorancia y de la degradación?... Infelices musulmanas! Ellas son tratadas en aquellos bárbaros países como esclavas. ¡Todavía más; son tratadas como animales, que reciben de su amo el alimento en pago de los fugitivos, de los criminales placeres que le proporcionan. Se ven precisadas á unirse á un hombre que no aman, que acaso aborrecen; mas jay de ellas si llegan á amarlo! Lo verán á cada instante en los brazos de otras mujeres; los devoradores celos abrasarán su corazón; y si en el colmo de su amargura exhalan un suspiro ó vierten una lágrima, ese suspiro y esa lágrima tendrán

por recompensa... la indiferencia, el desprecio! Y tal monstruosidad es admitida por sus leyes y tales crímenes permitidos por el Koran!. Hijos del Profeta, vosotros abatis á la mujer hasta el rango de los animales... pues bien, Dios mismo se ha encargado de vindicarla, haciendo que el anatema de embrutecimiento que contra ella habeis fulminado, caiga terrible y eterno sobre vuestra cabeza. Dios ha querido que no exista la verdadera civilización sino en el matrimonio; vosotros, pues, mientras vivais en vuestros servillos, mientras imiteis la vida de los brutos, jamás seréis civilizados, siempre seréis bárbaros.

A esa joven se le dice que es muy difícil el ser virtuosa, se le presenta la virtud austera, dura, luchando por huir del corazón como un vasallo rebelde, que es preciso se sujete con cadenas; se la pinta con colores oscuros y desagradables; no se le habla de su belleza; que mucho, pues que esa joven que naturalmente no puede amar si no lo bello, no diremos la odio, pero si que no la ame con todo el ardor, con todo el entusiasmo de su corazón? Ella practicará la virtud, porque así se lo ordenaron sus padres, y porque el fondo de su corazón es naturalmente virtuoso; pero la practicará como un hábito que puede debilitarse, y aun extinguirse con otro contrario. Otra cosa sucederá si se le probara que es muy fácil el ser virtuosa, que la virtud es agradable, amena, rica de placeres e infables delicias; que sin ella es imposible la felicidad, en una palabra, que la virtud no es otra cosa que el amor bien entendido; si se hiciera que estas fuesen las ideas de su inteligencia y los sentimientos de su corazón, entonces su alma entusiastizada abrazaría á la virtud como la más sincera de las amigas, la amaría ardorosa y espontáneamente sin poder dejar de hacerlo, encontraría en ella una arma eterna e invencible para combatir unas pasiones, y una antorcha luminosa para dirigir otras; hallaría en su cumplimiento el germen mas fecundo de puros y duraderos placeres, sería dichosa y feliz, y haría feliz á un hombre, siendo el ángel bienhechor de ese hombre y de sus hijos.

Se concluirá.

Sección oficial.

La Gaceta del 2 no contiene disposición alguna de interés general.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En parte telegráfico fechado en Ma-

drid el 3 se dice que la corbeta peruana «Union» ha sido volada.

El 28 descargó un gran nublado sobre Guajar Alto (Granada) que ocasionó graves daños en los campos, destrozando los árboles y arrastrando las semillas que habían sembradas en las tierras.

El dia 1º á las nueve y media de la mañana ocurrió en Burgos un suceso tan triste como lamentable. Un empleado de la administración militar, ayudante factor de utensilios, llamado Victor Mana, puso fin á su existencia, degollándose con una navaja de afeitar en uno de los claustros de la catedral de dicha capital. Este infeliz, que según un periódico de la misma, era un honrado vecino de la calle de San Juan, estaba casado y dejó cinco hijos.

Hacia diez años que residía en Burgos, tenía 40 años de edad, y de algunos meses á esta parte había comenzado á dar señas de enajenación mental. Anteayer mismo, se salió precipitadamente de su casa, alegando con la idea que de continuo le acosaba, y dijo á su esposa que iba á matarse. Esta, sin creerle, por haber sido otras veces esto mismo, trató no obstante de impedirlo, pero cuando quiso saber el sitio donde se hallaba, ya era tarde. El desgraciado Mana yacía cadáver en el expresado claustro, con la navaja de afeitar en la mano y sobre el pecho los evangelios.

Bajo el epígrafe de «descubrimiento» leemos en un periódico de Zaragoza:

Según nos han informado, dentro de pocos días se dará conocimiento al público de un nuevo aparato mecánico debido al ingenio y colaboración de dos jóvenes artistas de esta capital, y que de ser ciertas sus ventajas proporcionará un gran incremento á la industria, y no estaremos lejos de resolver el gran problema que hace tantos años preocupa las imaginaciones de los hombres científicos de nuestra nación.

Con dicho aparato se proponen sus autores avenajaren un 50 por 100 á los mejores motores conocidos.

La diputación provincial de Zaragoza ha dirigido al gobierno dos representaciones: una pidiendo que no se cierre aquella universidad literaria, y otra para que no se lleve á efecto la reforma sobre la importación de cereales procedentes del extranjero.

Hemos visto carta fechada en las aguas de Valparaíso el dia 17 de Febrero en la que se dice que el dia 14 fondearon en aquel punto las fragatas «Villa de Madrid» y «Blanca», después de haber batido en las islas de Altaga á ocho buques chilenos-peruanos, apagándoles sus fuegos y pronunciándose en precipitada huida, introduciéndose en los canales donde les fué imposible penetrar á nuestros buques. Se ignoran las averías causadas á los enemigos, pero se cree hayan sido de consideración

por la retirada que emprendieron y el silencio de sus fuegos. Por nuestra parte solo tuvimos siete heridos en la «Villa de Madrid» y uno en la «Blanca».

La «Blanca» recibió once balazos en el casco y tres en la arboladura y la «Villa de Madrid» siete.

La «Blanca» hizo 399 disparos, de ellos 88 de granada y 311 de bala.

La «Villa de Madrid» hizo 288 disparos. Todos se añade, rivalizaron en valor y entusiasmo.

Dicen de Madrid lo siguiente:

Se confirma la noticia de la próxima supresión de la capitán general de Navarra, uniendo su territorio al de la capitán general de las provincias Vascongadas.

También deben cesar algunas comandancias generales, entre ellas las de Cuenca, Castellón de la Plana y Gerona.

El Diario de la Marina de la Habana correspondiente al martes 13 del pasado, publica la noticia siguiente que no dejaba de encerrar interés.

Según nos han asegurado dos písa-jeros llegados del Perú en el vapor «Costa Rica», la pérdida de la fragata peruana «Amazonas» no fué casual, como dicen los periódicos de aquella república. Parece que la fragata española «Blanca», que andaba cruzando sobre las costas de Chile, avisó á la «Amazonas» y le dió caza. Este buque, para evitar un combate con nuestra fragata, huyó y trató de refugiarse en uno de los canales que hay en las inmediaciones de Ancud; pero tuvo la desgracia ó la fortuna de varar y quedar siendo el blanco de la «Blanca», que no pudiendo penetrar hasta donde estaba la «Amazonas», por no haber fondo suficiente, se entrevino en hacerle disparos á su gusto, hasta dejarla de mantelada.

Esto es la verdad de lo ocurrido y no como la relatan las noticias enviadas del Perú á Panamá, que han sido, según nuestros informantes, fabricadas á gusto del consumidor.

Recibimos noticias de Valparaíso que alcanzan al 15 de febrero.

El jefe de la escuadra española había destacado tres fragatas y dos corbetas para enviarlas á las islas Chiles, donde parece que estaban preparadas embarcaciones peruanas. Los españoles no han encontrado al enemigo, pero han hallado en dichas islas, que son muy fértiles, grandes recursos y numerosas provisiones.

Se confirma la reclamación de los consulados contra la disposición del brigadier Mendez-Núñez, en la que se declara que el carbón de piedra será considerado como contrabando de guerra. El jefe de la escuadra española había contestado que remitiría sus reclamaciones á su gobierno.

(172)

—Tengo padre.
—Sois muy feliz... Estaré inquieto al ver qué tardarás!

—No lo creo.

—Sabe que habeis salido?

Pura, subyugada, no se atrevió esta vez á mentir, y bajando los ojos:

—No, respondió.

Pero con un tono tan dulce, tan suplicante, tan bien apropiado al pel de niña que había representado, que la desconocí a comprendido el caso.

Solo se notó en ella una cosa que no se hubiera esperado de su superioridad: se puso tan colorada como hubiera podido ponerse Pura.

—Ah! dijo. Eso me lo explica todo. Habeis cometido una falta, y os encontrais castigada. No se debe hacer nada malo, querida señorita, y así se puede ser fuerte. Apuesto á que habréis sido más valiente, si hubierais recorrido la ciudad con el consentimiento de nuestro señor padre, en vez de correr furtivamente.

(173)

Y se ruborizó mas todavía.
Los ojos de Pura se llenaron de lágrimas á esta reprimenda, hecha sin embargo con acento maternal.

—Ah! tenéis mucha razón, exclamó; he obrado mal, y me encuentro castigada; pero, anadió mirando á la desconocida con ojos en los que resplandecía la pureza; al menos no vaya á creer que soy muy culpable.

—¡Oh! yo no os pido confidencias, señorita, dijo la desconocida retrocediendo con una especie de pudor salvaje.

Pura comprendió admirablemente, y cogiendo la mano de su compañera:

—Echad, repuso; es preciso que yo os diga lo que tenía que hacer esta noche por la ciudad. Uno á quien conozco (Pura bajó los ojos), uno á quien amo, está ausente hace diez días; no me da noticias suyas ni vuelve. Ha habido algunos motines últimamente, ha habido tiros, y temo que él haya sido muerto, ó al menos herido.

La desconocida guardaba silencio.

(174)

—Ahi señorita, se dice que tiene mucho talento.

—No conocéis sus obras?

—No, jamás leo novelas.

—Y vos, señorita, dijo á su vez Pura, ¿cómo os llamais?

—Yo?

—Si, á fin de que vuestro nombre se mezcle á mis mas caros recuerdos, á fin de que me inspire en vuestro valor é imite, si es posible, vuestra dulce virtud.

—Me llamo Carlota de Corday, mi querida Pura, respondió la viajera. Pero abrazadme otra vez, que ya están enganchados los caballos.

—Carlota de Corday repitió Pura; ¡oh! está tranquila, no olvidaré vuestro nombre.

XII.

El amor á la virtud y la virtud del amor.

Pura no había podido alejarse hasta

los segundos, porque pueden usar de sus fuerzas con aprobación general.

—Oh! es igual, murmuró Pura. ¡Un hombre!

—Y un hombre horrible.

—Le habeis visto, es verdad?

—Si, una cara que repugna.

—Que espantá!

—No: aquella nariz aplastada, aquella boca torcida, aquellos ojos redondos, aquellos labios babosos, nada de eso me ha causado miedo; me repugna, me asco y nada mas.

—Oh! qué raro es eso! murmuró Pura mirando con admiración á su hermana.

—Mirad, dijo la desconocida estendiendo el brazo como una inspirada, hay en mí un instinto que me impulsa: ese hombre que os asusta, yo provoco á mí á la resistencia; yo experimento cierto placer en desafiar á ese miserable; he visto bajar ante los ojos sus ojos de buho... Le hubiese matado con júbilo. Ese hombre, mi instinto me lo dice, es seguramente un malvado.

ESTRANJERAS.

El pueblo de Lóndres, ó mejor dicho, la clase obrera, sigue cada dia mas entusiasmada con el bill de reforma presentado en la Cámara de los Comunes por el Gabinete:

Los meetings se reproducen sin cesar, y los obreros recomiendan á sus representantes que pongan en juicio toda su influencia para que sus deseos se vean cumplidos. Esto manifiesta bien que los reformistas consideran de gran importancia la extensión de la franquicia electoral. El gobierno por su parte, conoce lo grave del proyecto en cuestión, y discurre, y busca combinaciones con la idea de obtener el voto de las Cámaras, lo que hasta ahora no parece posible. Sin embargo, asegúrase se que se han hecho proposiciones al conde Russell para que se separe de M. Gladstone, el cual debería retirarse del Gabinete, si el primer ministro aceptara la dimisión de lord Grosvenor, y si se prestase á reconstituir el Gabinete, sobre una base liberal moderada.

Pero se agrega que el conde Russell ha contestado que seguiría la suerte de su compañero. Hasta hoy lo mas probable es que el bill de reforma no será adoptado, y que el gobierno resignará el poder.

Los jefes de las misiones prusianas en Alemania han comunicado á sus respectivos gobiernos un circular importante que les ha dirigido Mr. de Bismarck. El documento es una especie de manifestación contra el Austria, á la que se acusa de haber violado el convenio de Gastein y tomado un actitud amenazadora.

Mr. de Bismarck concluye con estas palabras:

«Es necesario que ese gobierno declare con urgencia si Prusia puede contar con su auxilio en el caso en que Austria le obligue á emprender la guerra.»

La tercera conferencia sobre los Principados danubianos ha tenido lugar en París el 28 de febrero.

El mismo día salió de allí el príncipe Napoleón dirigiéndose á Tolón para embarcarse con rumbo á Nápoles, á cuya ciudad llegó Victor Manuel el 9 del corriente abril.

Corría muy valido en Santo Domingo que algunas provincias del interior habían enviado comunicaciones al Presidente para declarar la guerra á los haitianos por los desmanes que cometían los de la frontera.

—Acababa de sentirse un temblor de tierra tan fuerte, que habían caído algunas casas y otras habían quedado muy mal paradas.

—Había gran entusiasmo entre los dominicanos para emprender la guerra con los haitianos, y cada dia hay escaramuzas a tiroteos.

—El 12 había dado fondo en aquella rada el vapor de S. M. B. «Wolmermers», procedente de Tortola. Saludo á la plaza e inmediatamente fue contestado por la batuta.

El ayuntamiento de la capital acaba de organizar un cuerpo de serenos. Se ha encargado provisionalmente del mando de ese cuerpo el coronel D. Domingo Chery.

—El joven dominicano don Lidefonso Enríquez, casado con una hija de don Abad Antúnez, hace dos noches, al entrar en su casa, llevado quizás de alguna arrabida extraña de celos, preguntó á un niño de la vecindad si sabía de su

mujer, á lo cual contestó este que estaba acostada, y sin proferir una sola palabra tomó un arma de fuego cargada con cinco ó seis balas, y disparándosela la dejó muerta en el acto.

—A un lado dormía una niña de dos años, hija del desgraciado Enríquez y de la esposa ya difunta, la cual se salvó por obra de la Providencia, que nunca olvida al inocente: esta infeliz mujer se encontraba en el octavo mes de su embarazo. Un hermano del asesino que apareció en aquel momento, fué también asesinado con un revolver, y herido tan malamente que no se espera pueda salvarse. Apenas consumó un hecho tan bárbaro salió de su casa y huyó á favor de la oscuridad de la noche.

El Dr. Delgado que fué el que pasó á tomar conocimiento del hecho, se encontró dos cuerpos tendidos, y al lado de la difunta madre la inocente niña que lloraba.

A la vista de un cuadro tan desgarraador, el médico cayó desmayado, por no poder soportar aquel horrible espectáculo.

—Aparecían todos los días en la frontera haitiana grupos de gente armada, que llegan al territorio dominicano á explorar el estado de las cosas y ver si atrapan algún caballero ó otros animales.

—Han muerto la señora Pétronila Nóbola y el señor Carlos Gueñero.

—En el interior de Haití ha estallado una revolución. Se cometen diariamente crímenes y asesinatos que es un gusto. Un tal Rudeco Liprand asesinó villanamente á una pobre familia, sin respetar ni á los niños de más tierna edad.

—Acaba de ser descubierta otra conspiración contra Geffrard, que tenía por objeto ocupar los conspiradores aquellos destinos más próximos al presidente y asesinarlo luego; porque parece que Geffrard se niega á hacer la invasión que le proponen en el territorio dominicano.

La conferencia internacional para el cólera ha adoptado, por una gran mayoría, las medidas propuestas por los comisionados franceses y que habían encontrado grande oposición en el consejo especial.

Consisten en la incomunicación momentánea, en caso de cólera, entre los peregrinos de la Meca y los puertos Árabes y del litoral egipcio. Es decir, en los primeros casos de cólera que se presenten, la vuelta de los viajeros debe hacerse por tierra, pues la experiencia ha demostrado que las caravanas jamás han llevado el cólera. El viaje verificado por el Desierto y su larga duración, destruyen el germen de la enfermedad antes que los peregrinos regresen á sus hogares.

Entre las razones que se oponían á las medidas propuestas por los franceses, una de ellas era, que no eran suficientes los medios de que se disponía para trasportar por tierra un número tan considerable de viajeros.

Otras apenas merecieron refutación y en honor de la verdad los delegados franceses, con sólidos argumentos, lograron inclinar el ánimo de los demás comisionados hasta el punto de que puestas á votación, sus propuestas alcanzaron una mayoría de 28 votos contra 4. La Sublime Puerta es la encargada en caso de necesidad de adoptar las medidas que han sido aprobadas.

En la primera sesión, la conferencia tratará de las causas que ocasionan al

mujer, á lo cual contestó este que estaba acostada, y sin proferir una sola palabra tomó un arma de fuego cargada con cinco ó seis balas, y disparándosela la dejó muerta en el acto.

—Expropiaciones.—Entre las muchas de interés y casi de necesidad que tiene esta población, nos parece que son hoy preferentes las que han de proporcionar el ensanche de la calle del conde Gonçalves, que en todas las épocas del año, pero especialmente en los días de la próxima feria de la Salud, no puede dar paso á la mucha gente que en ella se aglomera á todas horas. Mucho se ha hablado de este particular, y no dudamos llegarán á hacerse alguna cosa de provecho.

—Emplazos.—Aun cuando han concluido las fiestas de semana Santa, con motivo de las cuales hemos visto muchas cuadrillas de emprededores ocupados en el arreglo de algunas calles, sería muy conveniente que continuara esta mejora que hace tanta falta y que da muy buenos resultados.

—El Vigía.—No nos trata el sol en serio; —pues es de días se ve —nos está dando bromazos, —y jugando al esconder.

—El Juramento.—Esta zarzuela, que es una de las joyas de nuestro teatro, fué ejecutada en la noche del martes en el Principal de esta ciudad, con el acierto que las anteriores. La Sra. Villó fué, como siempre, justamente aplaudida; el Sr. González, D. José, fué también muy bien recibido, haciendo el público la justicia debida á sus conocimientos musicales, á su dominio de la escena y á sus maneras delicadas y finas modales. Los demás entonaron bien el cuadro y la concurrencia salió como siempre muy complacida y dispuesta á seguir premiando como se merecen los esfuerzos de los artistas y la acentuada dirección de la empresa.

—Salida.—Ayer salió de esta capital para Málaga el Sr. general gobernador de Gibraltar, de cuya llegada nos ocupamos en el número anterior.

—Está bien.—Dos cartas salen de Sevilla en el mismo tren correo, una con dirección á Málaga y otra con dirección á Aguilar ó cualquier otro punto de esta provincia en esa línea. Pues bien; la primera llega á su destino á las pocas horas, y la segunda tarda cerca de dos días. Aviso á la administración principal de correos de aquella capital, donde pueden hacerse los apartados de manera que se eviten estos y otros males.

—Teatro de Moratin.—Está abierto el abono en este teatro, en cuyo aumento se han interesado diferentes personas de influencia, habiendo la empresa rebajado los precios hasta un extremo fabuloso. Las Butacas con entrada costarán 40 rs. por las diez funciones que aquél comprende, y las Lunetas 30, siendo el abono en el próximo Domingo.

—Cesantía.—Ha sido declarado cesante del cargo de oficial primero del consejo y diputación de esta provincia nuestro estimado amigo D. Felipe Junquera. Sentimos esta destitución, que priva á nuestras oficinas provinciales de un empleado celoso y activo, que con justicia merecía la confianza de todos sus jefes, y que como particular es generalmente estimado por sus muchos amigos.

—Ferro-carril.—Numerosas han sido las personas de Málaga que aprovechando estos días lo apacible de la temperatura, han salido á los pueblos de la linea á gozar de las delicias del campo.

El domingo, próximo ya á partir el tren, hubo necesidad de aumentar mas coches,

porque los dispuestos no bastaban á contener los viajeros que habían tomado billetes.

—Labores del campo en Abril.—Pueden plantarse de estaca granados, moreras y olivos, e injertarse de anís y espadín si el tiempo es bueno. Se aran las tierras gruesas y húmedas en climas cálidos y principian los riegos. Se comienzan

—Balles del Recreo.—En estas fiestas, de que no queremos acordarnos, ni hubo gente, ni hubo broma, ni hubo nada, en fin, de lo que sirve para hacerlas agradables. Esté visto que ninguna cosa prospera fuera de tiempo.

—Personal.—El Sr. D. Francisco Millán y Beltrán, digno jefe que era de los ingenieros de esa provincia, ha sido nombrado ingeniero hidrológico de la misma; le reemplaza el Sr. D. Rafael Navarro.

—Beneficencia.—En el hospital de Crónicos ó de la Misericordia había segun el ultimo estado oficial que tenemos á la vista 71 varones acogidos y 56 hembras.

—Luto.—Los Sarmos. Sres. Infantes duques de Montpensier se han retirado á su palacio de Castilleja, donde pasarán la primera temporada del luto que visten con motivo del fallecimiento de la virtuosa reina Amelia.

—Un respiro.—Se ha dispuesto de real orden que todas las operaciones de la quinta queden en suspeso después de verificado el sorteo.

—El metro y la vara.—«Vencido quedas, instrumento inútil; —cesaste de regir.» —Esta lura expresión oyó del metro —la vara de medir.

—La caprichosa voluntad humana —la longitud fijó.—De una medida que inviable existe, —mi origen trae yo.

—Con un listón larguísimo ciñendo el globo terrenal, —doblada sobre mi la cinta grande, —su pliegue soy cabal.

—Rompanos todos, si quisiere un dia —persecución cruel; —daré el círculo máximo del orbe —nuestra medida fija.

—Charlar es eso (contestó la vara) —por gana de charlar; —para medir un pie —medi la tierra; —Capricho singular.

—«Cómo se le responde al que dudos —pida comprobación? —los que la esfera terrenal midieron, —hombres al cabo son.

—Errar pudieron con su incierto voto —cesa de hacer el bù; —mentira milánésima arrogante —serás en limpio tú.

—Doy que el error, imperceptible sea; —siempre resultará —que es decisión de pocos, no infalible, —lo que valor te dás.

—Cuando siglos y siglos dominares, —cuál mi reinar duró, —podrás vivir de tu escelencia usano; —mas entre tanto, no.

—Goza del puesto, á que te alzó la muda —con menos vanidad; —no es un capricho que la ciencia tuvo —ley justa de verdad.

—Memoria.—En el «Boletín oficial» de esta provincia se está publicando la memoria que acerca del estado del Instituto de Córdoba en el curso de 1865 á 1866 leyó el dia 16 de Setiembre último su Director.

—A la vista.—Se anuncia por edictos que hasta el 15 del actual se halla de manifiesto en Guadalcázar el presupuesto municipal ordinario de dicha villa para el ejercicio del año económico de 1867.

—Ferro-carril.—Numerosas han sido las personas de Málaga que aprovechando estos días lo apacible de la temperatura, han salido á los pueblos de la linea á gozar de las delicias del campo. El domingo, próximo ya á partir el tren, hubo necesidad de aumentar mas coches, porque los dispuestos no bastaban á contener los viajeros que habían tomado billetes.

—Labores del campo en Abril.—Pueden plantarse de estaca granados, moreras y olivos, e injertarse de anís y espadín si el tiempo es bueno. Se aran las tierras gruesas y húmedas en climas cálidos y principian los riegos. Se comienzan

á cubrir las cepas excavadas, se renuevan las hortalizas y se plantan las alcachofas.

—Al dueño.—Obra en poder del Alcalde de Almodóvar un mulo, que fué hallado el dia 26 de Marzo entre las caballerías de Antonio Muñoz, vecino de dicha villa.

—Ello dirá.—El gobierno de Egipto ha ofrecido al del sultán prestarle su cooperación para vigilar el embarque y desembarque en los puertos de Djeddah, Tambo y Moka de los peregrinos que van y vienen de la Meca, á fin de impedir el tránsito á los que se encuentren atacados del cólera.

—Pronto se consoló.—Un caballero que acababa de perder á su esposa, quiso tener el triste consuelo de acompañar hasta el cementerio los restos mortales de aquella. Por la noche fué á darle el pésame uno de sus amigos íntimos, y entre otras cosas le dijo: —Es preciso que procures distraerte; en el estado de abatimiento en que te hallas debe ser de muy provechoso el ejercicio. —Es verdad! contestó el inconsolable viudo; así es que el paseo de esta tarde me ha aprovechado mucho.

—Se armó.—Carlos II, rey de España, siendo joven, y visitando las estaciones en un Jueves Santo, halló á su paso á un pobre, y le dió la cruz de brillantes que llevaba puesta, sin verlo nadie.

—Con un listón larguísimo ciñendo el globo terrenal, —doblada sobre mi la cinta grande, —su pliegue soy cabal.

—Rompamos todos, si quisiere un dia —persecución cruel; —daré el círculo máximo del orbe —nuestra medida fija.

—Charlar es eso (contestó la vara) —por gana de charlar; —para medir un pie —medi la tierra; —Capricho singular.

—Verdad es, dijo el rey; yo se la he dado, —pues no llevaba dinero. El duque de Medina Sidonia, que era el ministro del rey, y que hacia poco tiempo había entrado en el poder por la muerte de D. Juan de Austria, creyó que no debía dejar en manos del pobre mendigo la cruz del rey, por estar hecha con los diamantes de la Corona. Hizo así presente al rey, pero este quiso que no se revocase un acto de su liberalidad. Sometiése el negocio á la decisión del Consejo, el que decidió, que de cualquier modo que fuese hecha una dádiva por el rey, debía mirarse como sagrada. Mandóse entonces apreciar la cruz, y habiéndose tasado en doce mil duros, fueron librados inmediatamente contra la tesorería general á favor de aquel mendigo, que dejó ya de serlo por tan singular acto de liberalidad.

—No era tonto.—Para probar si un novicio tendría sufriente bastante para no hablar hasta que el guardián le preguntara (pues así se ordenaba en el año del noviciado) le sacaron al refectorio un plato con un hueso largo, sin carne, al tiempo que á toda la comunidad le sirvieron platos con buenas magras. El desdichado novicio miró el plato, tomó el hueso, y con una calma verdaderamente estólica, se puso á tocar con él la trompeta. La ocurrencia produjo gran risa y alboroto en la comunidad. Pero como nuestro hombre prosiguiere su tarea, cada vez con mayor entusiasmo y ruido, vióse el prior en la necesidad de amonestarle, preguntándole si había perdido el juicio. —Cabalmente, replicó el interlocutor, estaba pensando en él, reverendísimo padre, porque como en ese dia saldrá un ángel tocando la trompeta y á la voz de ella tiene que unirse la corona á los huesos, calculé que, apelando á este recurso, vendría alguna á pegarse á esta triste y desconsolada canilla.

(170)

—Le parecisteis muy bella, porque por un momento permaneció admirado ante vos.

—Un insulto mío!

—No importa; á no ser por vos, me hubiera muerto de miedo.

—Es culpa vuestra.

—Culpa mia?

—Sí.

—Por qué?

—Cuánto tiempo os estuve siguiendo?

—Oí lo menos diez minutos.

—Y durante esos diez minutos...?

—He corrido media legua.

—Pero cuando os apercibisteis de que aquel hombre os seguía, ¿por qué en seguida no pedisteis socorro, si teníais miedo?

—Oír hacer ruido!... No me atreví.

—Estos son los parisenses, tienen miedo de todo.

—Escuchad, dijo Pura un poco picado por este juicio sobre sus compatriotas; todas las mujeres no tienen vueltas ni fuerzas; no tengo mas que diez y seis años.

(175)

—blar; parece que es muy lejos, y quete- neis que andar mucho.

—Oh! el camino no me importa;

correré como antes.

Después, deteniénd

Administración del Matadero y carnicerías.—Semana del 15 de Marzo de 1866.
Extracto de la cuenta de dicha semana rendida al Excmo. Ayuntamiento por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público.

Reyes degolladas. Su peso.

| | |
|------------------------------|-----------------|
| 45 cabezas de ganado vacuno. | lufs. 7,049 1/2 |
| 74 id. de lanar y cabrio. | 1,124 1/2 |
| Total consumo. | 8,174 |

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs.

Existencia a fin de la semana anterior.

8,177 11

Suplemento hecho en la presente.

874 4

Existencia que resulta para la entrante.

7,303 7

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado expuesto al público en la tabilla de la oficina de citada administración.

Córdoba 23 de Marzo de 1866.—El administrador, Francisco Serrano.

Sociedad Española General de Crédito.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en el art. 34 de sus estatutos, ha acordado convocar la junta general ordinaria de accionistas para el domingo 13 de Mayo próximo, y hora de la una de la tarde, en el piso segundo de la casa núm. 3 de la calle de S. Agustín.

Los señores accionistas que poseyendo 20 acciones cuando menos, deseen concursar a la junta general, deberán depositarlas en la Caja de esta Dirección, ó en la de las sucursales de Zaragoza, Santiago, Valencia, Haro, Bilbao, Alicante, Cádiz, Sevilla y Córdoba, desde el dia 30 del corriente hasta las tres de la tarde del 13 de Abril próximo, recogiendo los correspondientes resguardos nominativos que deberán presentar en la Secretaría general de la Sociedad desde el 1.º de Mayo al 12 del mismo, para que se les facilite la papeleta de entrada a dicha junta general.

Madrid 27 de Marzo de 1866.—Por la Sociedad Española General de Crédito, el Vice-presidente del Consejo de Administración, Fernando Alvarez.—El Director Gerente, F. de Salido.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 23 de Abril de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escrivano D. Manuel Portera y Cámara, que tendrá efecto en el salón bajo de la Diputación provincial, a las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—PROPIOS.—PARTIDO DE HINOJOSA.—Finas rústicas—Menor cuantía.

Núm. 904 (4.º) de inventario. Una haza de tierra rasa, sita en Cubillana, nombrada cuarta del Docenario de la Calahorra, término de Hinojosa, procedente de los Propios de la misma, y linda a N. con haza tercera de la Calahorra, a L. Docenario de la Cumbre, de la misma procedencia, a S. haza de Francisco Murillo, Antonio Calderon y otros, y a P. Cañada reselga; bajo cuyos límites se compone de 12 fanegas, equivalentes a 7 hectáreas, 72 áreas y 92 centíreas; está sin arrendar; ha sido tasada en 108 escudos y capitalizada por los 4 escudos 860 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 109 escudos 350 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 3021 (1.º) de inventario. Otra haza de tierra calma, con monte bajo, sita en la Jarilla, nombrada primera del Docenario Caseron, de la anterior procedencia y término, y linda a M. camino de los Barrancos, a L. haza segunda Docenario del Caseron, a S. Docenario de Cerro Bermejo, y a P. Docenario de Peña y vereda del Ochavillo, de la misma procedencia; bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centíreas; está sin arrendar; ha sido tasada en 68 escudos y capitalizada por los 3 escudos 60 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 109 escudos 350 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 900 de inventario. Una haza con 60 encinas inferiores, nombrada Sesata del Docenario de la Hojuela del Batán, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con la séptima de referida Hojuela de Cardisánchez, al S. haza llamada Docenario quinto de la dicha Hojuela del Batán, y a P. con el partidor de repetida Hojuela; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; está in arrendar; ha sido capitalizada por los 3 escudos 60 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 109 escudos 350 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 900 de inventario. Una haza con 60 encinas inferiores, nombrada Sesata del Docenario de la Hojuela del Batán, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con la séptima de referida Hojuela de Cardisánchez, al S. haza llamada Docenario quinto de la dicha Hojuela del Batán, y a P. con el partidor de repetida Hojuela; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; está in arrendar; ha sido capitalizada por los 3 escudos 60 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 109 escudos 350 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 900 de inventario. Una haza con 60 encinas inferiores, nombrada Sesata del Docenario de la Hojuela del Batán, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con la séptima de referida Hojuela de Cardisánchez, al S. haza llamada Docenario quinto de la dicha Hojuela del Batán, y a P. con el partidor de repetida Hojuela; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; está in arrendar; ha sido capitalizada por los 3 escudos 60 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 109 escudos 350 milésimas, tipo para la subasta.

9 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 202 escudos 500 milésimas y tasado en 206 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 875 (5.º) de inventario. Otra haza de tierra, con 73 encinas inferiores, nombrada quinta del Docenario, vereda de los Aceiteros, de la anterior procedencia y término, y linda a N. y L. término de Belalcázar, a S. con el Docenario del Algarrobillo del Pato, y a P. con haza cuarta del Docenario, vereda de los Aceiteros; bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 94 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 202 escudos 500 milésimas y tasado en 204 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 851 (2.º) de inventario. Otra haza, sita en Cubillana, nombrada séptima del Docenario de la Cumbre, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con Docenario, haza sexta de la Cumbre, a L. Docenario Valdiguero, a S. Docenario de la Cumbre, y a P. Docenario Calahorra; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; está sin arrendar; ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 8 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 191 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 901 (7.º) de inventario. Otra haza, sita en Cubillana, nombrada séptima del Docenario de la Cumbre, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con Docenario, haza sexta de la Cumbre, a L. Docenario Valdiguero, a S. Docenario de la Cumbre, y a P. Docenario Calahorra; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 191 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 901 (1.º) de inventario. Otra haza, nombrada primera del Docenario de la Cumbre, sita en Cubillana, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con término de Belalcázar, a L. Docenario Manadero, a S. haza segunda de la Cumbre, y a P. Docenario Calahorra; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; está sin arrendar; ha sido tasada en 253 escudos y capitalizada por los 11 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 253 escudos 125 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 901 (2.º) de inventario. Otra haza, nombrada primera del Docenario de la Cumbre, sita en Cubillana, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con término de Belalcázar, a L. Docenario Manadero, a S. haza segunda de la Cumbre, y a P. Docenario Calahorra; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 901 (3.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza segunda del Docenario Valdihuelo, y a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes a 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centíreas; está sin arrendar; ha sido tasada en 230 escudos y capitalizada por los 10 escudos 350 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 232 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 902 (3.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza segunda del Docenario Valdihuelo, y a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (4.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (5.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (6.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (7.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (8.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (9.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (10.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (11.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (12.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (13.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (14.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (15.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (16.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centíreas; contiene 40 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos, y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 902 (17.º) de inventario. Otra haza con 90 encinas inferiores, nombrada tercera del Docenario llamado Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. con haza tercera del Docenario Boquiquero, a L. otro llamado Valdihuelo, a S. haza segunda del Docenario del Valdihuelo; bajo cuyos límites se

SECCION DE AVISOS.

EL COLMADO ANDALUZ,
Calle de la Concepcion número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se esperarán a precios arreglados.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. El lunes 9 del próximo mes de Abril, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se procederá a la venta en pública subasta de las ropas contadas en los números que a continuación se espresan, hallarse fijado el tiempo de su comienzo sin haberse presentado sus dueños a redimirlas.

953, 1350, 1408, 1414, 1.52, 1476, 1488, 1491, 1497, 1500, 1.44, 1519, 1524, 1530, 1543, 1544, 1545, 1549, 1551, 1552, 1553, 1557, 1558, 1561.

Córdoba 26 de marzo de 1866.—El Secretario Coutador, Rafael de Sadas.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gávamen se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes en el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.^a de Garcí-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra, de regadio, secano y sotto, que linda con el río Guadajozco, con la 2.^a huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garcí-Calvo. Una haze en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 4 labegas, 4 célemines y 2 cuatillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tahajón, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Calzada. Otra haze al pago que nombran las Tabaneras, cerca de Espijo, compuesta de 5 fanegas y 4 célemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Rato, vecino de Espijo, con el camino de Castro a Lucena y con tierras de Andrés López, vecino de Castro.

Término de la Rambla y un cuarto legua de Fernannduz. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 24 fanegas de tierra seca, que lindan con otras que su dueño se reserva con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 célemines de tierra plantada de garrofes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otros que se reservan su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Monilla. Una suerte de garrotal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la artesa, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Matalyan, con terreno de D. Miguel Antúnez, vecino de Ferrannández, con tierras de los bienes del Estado, con plantación de José María Portero, vecino de Monilla y otro de D. Manuel Jiménez, vecino de Agular. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 44, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como también en la calle Rambla D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernández Gómez.

Arrendamientos. En la secretaría del Exmo. Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana núm. 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 célemines de tierra plantada de garrofes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otros que se reservan su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de la Rambla. En la deshesa de la Campiñuela alta, propiedad del Excelentísimo Sr. Duque de Fernan-Núñez se vende leña de encinas derribadas por el temporal, y se admiten proposiciones hasta el día 8 del presente mes de Abril a la casa núm. 5 calle de Saravias.

Almoneda. Realización de la almoneda de la casa calle de Pedregosa número 3.

Perdida. En la noche del 27 del pasado ha desaparecido de la portería de Córdoba la Viuda un muerto de 3 años, negro tostado, de seis cuartas y media de alzada: la persona que sepa su paradero se servirá avisar a la calle del Conde Gondomar núm. 9.

Sobasta estrajudicial. Desde el 29 de Septiembre del presente año á igual fecha de 1872, se arrienda el cercado y hazas de la Virgen en el puente de Alcolea, propio de los herederos del Sermo. Sr. Infante D. Fradicio de Paula Antón (q. e. p. d.) Así mismo se arrienda desde el 1º de Enero de 1867, por seis años, el cortijo de Pan Giménez, de la misma procedencia. El acto de la subasta tendrá lugar el día 11 del actual de once a doce de la mañana en la calle Hornos del Cristo núm. 2, donde por el administrador de dichos bienes se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones para los que deseen inscribirse en el remate. En el mismo día y hora tendrá lugar igual subasta en Madrid en la administración general, cuesta de Santo Domingo núm. 3. 8—2

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plaza de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obra, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de marmol, dos patios jardín, corral y una estancia claraza con segundo piso, es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

GALERIA FOTOGRÁFICA AMERICANA.

Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho en el que se han hecho en el público encuentran todo lo necesario para que las personas que quieran visitarlo y fotografía puedan desejar. Así el público encuentra especialidad los de tarjetas, sencillas o dobles. — Reproducciones de fotografías de todos los tamaños y tipos, etc. — Revisiones de fotografías de todos los tamaños y tipos, etc. — Retratos transparentes de todos los tipos, sortijas, etc. — Ampliaciones de fotografías alteradas por tiempo. — Retratos en tela y papel, en negro y pintados al óleo. — Iluminación e iluminados. — Ambrotipos, etc. — Retratos en tela y papel, en negro y pintados al óleo, y tanto de todos los precios y tamaños, al óleo y a la acuarela. — Los precios de las fotografías serán los de costumbre en esta capital.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa hornos núm. 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

Fincas en arrendamiento.

El dia 29 de Abril próximo, desde las diez á las doce de su mañana, se subastan principalmente para su arrendamiento por 6 años, a contar desde el 1º de Enero entrante, las fincas del Exmo. Sr. Duque de Medina Sidonia y de Santisteban, cuya situación y términos es la siguiente:

El cortijo del Grajado, con su arredado, el Arco, situado en el término de Villafraanca; el primero de 420 fanegas de tercio y el segundo de 4 fanegas y 4 célemines.

El haza nombrada del Alamo, en el término de Córdoba, de 52 fanegas de tercio.

El cortijo llamado de Tordores, en el término de Villafraanca, de 32 fanegas 40 célemines de tercio.

El cortijo de la Mata, con sus dos hizas agregadas el Lepio y la Charquilla, que están situadas en el término de Villafraanca y juntas componen 48 fanegas 10 célemines de tercio.

El cortijo Cerro de las Licheras, en el término de Villafraanca, de 27 fanegas de tercio.

El haza de los Cerrillos, en el mismo término, con 14 fanegas y 8 célemines de tercio.

El haza Los medios Ubadas, en el propio término, con el tercio de 12 fanegas y 4 célemines.

Otra haza denominada Llano del Chaparral, en el expresado término de Villafraanca, de 14 anegas y 8 célemines de tercio.

Otra haza nombrada Tarde-en-parpa, en el mismo término, con 10 fanegas de tercio.

Otra id. llamada la Corchera, también en el término de Villafraanca, de 8 fanegas y 4 célemines de tercio.

La subasta anunciada se verificará en la casa administración del Sr. Duque, en Villafraanca, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

A los fumadores. Papel Yturado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y López, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destiende las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce, la hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs.
Doseña de id. á 15 mrs.
Gruesa de id. á 20 mrs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 grisesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Huerta en la sierra. Para la actual primavera se arrienda la casa de la huerta de Meler, situada en la sierra de esta ciudad. Para tratar calle Fernando Colón número 4.

Arrendamiento. El de una media casa baja bastante capaz, y próxima á la Catedral, para desde S. Juan en adelante. Darán razón de ella en el taller de carpintero situado justo á la casa de Ex. ósitos.

Vinos. Los hay superiores de Champagne y Burdeos, Riom y Cognac. Se han recibido en el Bazar Cordobés.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva a SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderación de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posición excepcional de esta compañía.

1.^a Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escogen siempre lo mejor.

2.^a Por haber tomado tal importancia su fabricación que los gastos reparados en una tan grande producción, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.^a Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Pódecese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacaos y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfección, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusión lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulación: el primero mercantil *ganar poco es ganar mucho*, el segundo industrial *el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde*.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañía Americana, Fuen-
carral 39 y 41, principal.—Sevilla, Sr. Administrador de la Compañía Americana, Socorro 12.—Córdoba calle Carnicerías núm. 61.

MODISTAS Y COSTURERAS DE PARIS.

ANTIGUA CASA MADAMA FANNY GODET

en Cádiz calle Vestuario 15, Emma Roux sucesora.

Este establecimiento que goza desde muchos años de gran fama por la elegancia de sus géneros, está montado ahora como los de primer orden de París, que les manda continuamente la última novedad en géneros y modas más elegantes.

Hay siempre un gran surtido en sombreros para niños y niñas, como también para señoritas, desde 60 y 80 reales en adelante.

Las hechuras de vestidos cuestan desde 60 reales en adelante.

Las señoras de fuera que quieran pedir por carta en dicho establecimiento, deben dar los pormenores siguientes.

Si es para sombreros, decir en centímetros ó en pulgadas el contorno de la cabeza por la parte mas gruesa, si la cabeza es de forma redonda ó ovalada, como también si la persona que debe llevarlo es alta ó baja de cuerpo, gruesa ó delgada, la cara redonda ó mas bien larga, como también el color del cuero.

Si es para vestidos ó abrigos es preferible mandar un monillo que vaya bien cualquiera sea su clase y el largo de la falda por delante.

Se encuentran siempre en dicho establecimiento géneros de todas clases de sedería, equipos completos para novias y bautismos, como en lencerías y demás al uso de señoritas.

En breve tiempo se puede cumplir cualquier pedido que se haga, contando con muy buenas oficiales y costureras de Paris.

Las cartas deben dirigirse de este modo, «Madame Emma Roux, calle del Vestuario núm. 15, Cádiz.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Usted San Juan próximo se arrienda una casa cristalizada y con agua de pie, calle de Jesus María núm. 4. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará.

De interes general. Recientemente acaban de llegar bacalaos de Escocia, Labrador, Gaspa y otros, pasados en cajas por libras y cajitas de lino propias de regalo, azúcares de pilon y otras clases, chocolate rojo de todos los precios, cera labrada en velas y otros artículos. Establecimiento de herramientas calle del Ayuntamiento núm. 44.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 34, campo de la Merced, con jardín, ciento cincuenta tarajos y agua de pie. Otro edificio que tiene á la espalda, que lleva el nombre de parador de Vista Alegre. Y una fábrica de cortidós con mucha capacidad y agua de pie: para tratar con su dueño, calle Carnicerías, hoy Alfaros, núm. 12.

Enajenación. Se enajenan las fincas siguientes en el término jurisdiccional de la ciudad de Montoro. Una hacienda de olivar llamada los Plantos, que se compone de 3300 olivos, 26 higueras, una casa de campo y molino para elaborar aceite, y delante de ella un huerto con 712 célemines de tierra y en su extensión dos olivos y dos higueras. Otra hacienda de olivar llamada la Hoja, con 1428 olivos y un caserón. Otra suerte de olivar llamada la Alfabetilla, con 110 olivos y 2 plazas vacantes. Otra suerte de olivar nombrada el Palacar del pozo de la Oreja, con 144 olivos y 2 plazas vacantes. Otra suerte de olivar llamada la Media fanega, con 32 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar nombrada los Porqueros, con casa lagar y corral, compuesta de 40 olivos. Otra suerte de olivar llamada Juan Hidalgo, con 675 olivos, 70 plazas, 3 alamos, un corral y un caserón. Otra suerte de olivar nombrada el Medico, con 85 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada el Poldelbo, con 113 olivos y 8 plazas. Otra suerte de olivar conocida por la llave de los Plastos, con 681 olivos y 75 plazas. Otra suerte de olivar agregada a Juan Hidalgo, con 94 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada Victoria, compuesta de 491 olivos. Una hacienda de olivar llamada la Colada, con 2237 olivos, 3 alamos, 6 célemines de tierra, una casa y corral. Una suerte de olivar contigua á la anterior, llamada también la Colada, con 852 olivos. Otra suerte de olivar nombrada Festamentaria, con 292 olivos. Una casa en la calle de los Notarios, señalada con el número 1, antiguo, y moderna. La persona que desee la adquisición de algunas de las indicadas fincas, podrá dirigirse al señor don Angel Hidalgo del Rio, en sus oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, establecidas en Córdoba, calle Morena núm. 4.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, reciente, entre obispado, con una superficie de mil ochenta y nueve y ocho varas cuadradas, con un espacio patio de entrada, con tres cocheras, portera alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guardería, pajar y dos grados de grava sobre ellas, al frente de la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, todo acristalada y emparedada con lino, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Chorizos. En la calle de Málaga, casa núm. 1, se venden chorizos extremenos de la astura superiores, secos y enjutos y de buena gama, hechos desde la pascua de Navidad: la arroba á 410 reales y por libras á 10 reales.

Papel timbrado. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA se timbra gratis el papel a todo el que tiene una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Enajenación. Se enajena la casa situada en